



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 8.1.5/CG 30-10-18, por el que se aprueba la creación de la Empresa basada en el conocimiento Enias Healt, S.L.

Acuerdo 8.1.5/CG 30-10-18, por el que se conviene, por asentimiento, autorizar la creación de la Empresa basada en el conocimiento ENIAS HEALTH, S.L., en los términos de la documentación obrante en el expediente.

ANEXO

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PLATAFORMA QUE ACOMPAÑA A PERSONAS OBESAS QUE SE SOMETEN A UNA CIRUGÍA DE REDUCCIÓN DE PESO (ENIAS HEALTH S.L. Proyecto Preobar) COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 30-10-18.

La empresa ENIAS HEALTH S.L. Proyecto Preobar reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Preobar es una plataforma que acompaña a personas obesas que se someten a una cirugía de reducción de peso (cirugía bariátrica), desde el inicio de su tratamiento entendido como el momento en el que acude por primera vez a consulta queriendo someterse a la cirugía bariátrica, hasta que complete su tratamiento médico en el posoperatorio.

Preobar contiene una aplicación móvil que va destinada al paciente junto a un Smartwatch Xiaomi Mi Band 2 que monitoriza su actividad física (el cual nosotros proporcionamos), una aplicación de control para el médico y una aplicación para el familiar del paciente.

Los clientes potenciales de Preobar son empresas que comercializan equipamiento médico con hospitales privados que realicen cirugías bariátricas. Ofrecemos un valor diferencial a estas empresas entre la competencia, mientras que ellos actúan como distribuidores para los usuarios finales: personal médico del hospital y pacientes.

Existen unas 600 empresas en España que realicen esta actividad comercial y solo en España, se realizan una media de 6,000 cirugías bariátricas entre hospitales públicos y privados.

EQUIPO PROMOTOR

El equipo promotor está formado por un investigador de la US que participa con un 9% hasta y otros promotores sin vinculación a la US.

Promotores de la US: El promotor de la Universidad de Sevilla es un investigador del Dpto. de Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

- Luis Miguel Soria Morillo (Profesor Ayudante Doctor) con un 9% de participación.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Promotores sin vinculación con la US:

Los otros tres participantes de la iniciativa son egresados de la Universidad de Sevilla. Los grados cursados por cada uno de ellos son los siguientes:

- Marta Román Moyano, Graduada en Ingeniería de la Salud, mención de Informática Clínica, 43% de participación, CEO de la iniciativa.
- Eva Rodríguez de Trujillo Campo-Cossio, Graduada en Ingeniería de la Salud, mención de Ingeniería Biomédica, 24% de participación, CFO de la iniciativa.
- Marta Escobero Castro, Graduada en Fisioterapia, 24% de participación, CQO de la iniciativa.

Los integrantes del proyecto se conocieron en el entorno de la Universidad de Sevilla para comenzar el Proyecto de Preobar basado en el II Congreso de Obesidad e Innovación en Sevilla (sin vinculación con la US).

PUBLICACIONES O PATENTES PREVIAS

La solución Preobar no se basa en ningún derecho como IP del personal vinculado ni se encuentra protegido por ningún tipo de patente o registro software.

TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La tecnología sobre la cual se basa la solución es el área de las aplicaciones móviles. Además, para algunas de las funcionalidades de la plataforma, se pretende aplicar sistemas de clasificación basados en Deep learning para la búsqueda de patrones de los usuarios.

El personal con vinculación con la Universidad de Sevilla posee una línea de investigación centrada en los sistemas ubicuos y en las aplicaciones móviles. Aunque la tecnología no se ha desarrollado en el contexto de ningún proyecto de investigación concreto, la trayectoria profesional de Luis Miguel Soria en la Universidad de Sevilla ha propiciado la adquisición del know-how necesario para el desarrollo de la solución.

Las tecnologías móviles se encuentran muy asentadas en el mercado actual, aunque su rápida evolución hace que el personal asociado al desarrollo de estas tareas esté continuamente en un proceso de aprendizaje. En el caso de los algoritmos de Deep Learning a aplicar en la solución actual, es una línea incipiente que también se ha asentado en los últimos años. Empresas como Google, Facebook o Microsoft entre otras, han virado hacia estas tendencias de explotación y procesamiento de datos masivos a través de técnicas de aprendizaje neuronal.

CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA ENIAS HEALTH S.L. PROYECTO PREOBAR A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y ENIAS HEALTH S.L. Proyecto Preobar se basan en:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno.
- La valoración de la tecnología realizada por la consultora M2M especializada en la valoración de intangibles.
- El plan de empresa aportado por los promotores del proyecto.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere un la firma del convenio tipo base de transferencia de tecnología y

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

conocimiento entre la universidad de Sevilla y empresas basadas en el conocimiento generado en la universidad de Sevilla, con una regalía anual del 3%.

El valor de la tecnología es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

El plan de empresa presentado es viable conforme a las expectativas de ventas y gastos considerados por el equipo emprendedor.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

| CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC ENIAS HEALTH S.L. Proyecto Preobar | |
|---|--|
| Nombre del proyecto de EBC de la US | ENIAS HEALTH S.L. Proyecto Preobar |
| Personal PDI de la US promotor | <ul style="list-style-type: none">• Luis Miguel Soria Morillo (Profesor Ayudante Doctor) |
| Vinculación del PDI a la US | Grupo de investigación TIC134: Sistemas Informáticos Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos Departamento: Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos Centro: Escuela Superior de Ingeniería Informática |
| Propuesta de contrato de EBC a la US | Contrato de Transferencia <ul style="list-style-type: none">• 3% de regalías sobre la facturación de la empresa Participación de la US en el Capital de la empresa: <ul style="list-style-type: none">• No se propone participación alguna |
| Distribución del capital social | 100% al equipo promotor: <ul style="list-style-type: none">• 9% promotores de la US Luis Miguel Soria Morillo (Profesor Ayudante Doctor) <ul style="list-style-type: none">• 91% promotores sin vinculación a la US Marta Román Moyano, Graduada en Ingeniería de la Salud. Eva Rodríguez de Trujillo Campo-Cossio, Graduada en Ingeniería de la Salud. Marta Escobero Castro, Graduada en Fisioterapia. |
| Documentos aportados | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de reconocimiento de EBC• Plan de Empresa• Valoración de la tecnología |
| Otras consideraciones | Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítense si procede, la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI |

* Valoración a actualizar en función de la ejecución del proyecto empresarial.
